



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 74° Aniversario del “Club Social y Deportivo General San Martín”, que se celebró el sábado 19 de enero de 2019, en la localidad de Benítez, partido de Chivilcoy. Asimismo, adhiere a los actos celebratorios y saluda a sus socios, autoridades de su comisión directiva y simpatizantes de esta entidad.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

El sábado 19 de enero de 2019, el “**Club Social y Deportivo General San Martín**”, festejó los 74 años de existencia. Este acontecimiento, tuvo lugar en la localidad de Benítez, del partido de Chivilcoy, lugar donde se encuentra emplazada esta institución.

Benítez, es un pueblo rural de Chivilcoy, que se encuentra a la vera de la Ruta Provincial N° 51, muy cerca del límite con el partido de Alberti. Esto permitió contar con la presencia en la fiesta aniversario, de numerosos vecinos de esa comunidad, y en especial con la asistencia de chivilcoyanos que habitan en la localidad de Benítez y en su zona rural.

El Club Social y Deportivo General San Martín, se fundó en el mes de enero del año 1945, fue bautizado con el nombre de “San Martín”, en memoria del gran prócer, Padre de la Patria y Libertador de América. Es una institución donde jóvenes y adultos de Benítez, practican diversas actividades deportivas. También en esta entidad se realizan al cabo del año, varias reuniones sociales, con trascendentes cenas-show, muy valoradas y recordadas en la comunidad rural.

La actual comisión directiva se encuentra encabezada por Juan Carlos Sardi, quien junto a los demás integrantes de la misma, además de ser anfitriones de la velada, se encargaron de servir la cena a los asistentes.

También, merece destacarse la presencia de autoridades municipales y provinciales, que junto al numeroso público presente participaron de la cita celebratoria. Hubo actuaciones musicales que amenizaron la celebración.

Por las consideraciones expuestas, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados, el acompañamiento y su posterior tratamiento, con la aprobación mediante su voto afirmativo, del presente Proyecto de Declaración.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.